

2018IE0008695



MEMORANDO

PARA: Ing. JUAN CARLOS PENAGOS
Subdirector de Proyectos

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Proyectos críticos del Departamento de Boyacá

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, del Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el segundo Informe de seguimiento, a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 12 de marzo de 2018 a los proyectos críticos del VASB en el Departamento de Boyacá, en cumplimiento del plan de auditorías vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para estos proyectos.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y seguimiento, reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Proceso de Gestión de Proyectos.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Seguimiento cuatro (4) folios
Elaboró: FPuerto



	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 30/07/18

PROCESO:

GESTION DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Ing. Juan Carlos Penagos Londoño, Subdirector de Proyectos

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe seguimiento a proyecto Suspendido del VASB

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a los avances de las situaciones presentadas en el proyecto Proyectos críticos en estado suspendido de Viceministerio de Agua y saneamiento Básico - VASB, producto de la visita técnica realizada el 12 de marzo de 2018

ALCANCE:

Realizar seguimiento a la actividad de acompañamiento efectuada a los proyectos suspendidos del Viceministerio de Agua y saneamiento Básico - VASB.

CRITERIOS:

Ley 142 de 1994, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1063 de 2016, Por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 0330 de 2017, Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009.

Resolución 140 de 2018, Por la cual se adoptan mecanismos para el fortalecimiento de las funciones administrativas de seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con apoyo financiero de nación que presenten alertas especiales por situaciones que ponen en riesgo su ejecución y se dictan otras disposiciones

Procedimiento GPR-P-03, Seguimiento a Proyectos 9.0 del 7 de diciembre de 2017.

INTRODUCCIÓN:

En el marco del Plan Anual de Auditorías del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT- adoptado La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, se efectúa seguimiento a la actividad de acompañamiento llevada a cabo el 16 de marzo de 2018, en desarrollo del programa estructurado por la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, a los Proyectos de Agua y Saneamiento Básico en estado suspendidos objeto de seguimiento especial.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta el cronograma de actividades aprobado Plan Anual de auditorías de la OCI para la vigencia 2018, para los proyectos en el Departamento de Boyacá:

1. "CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".
2. "CONSTRUCCION COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMAN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".
3. "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".
4. "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCION, VERTIMIENTO RIO LEYVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA".
5. "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA.".
6. "CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION, REDES DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO Y TERMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.".

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Revisada la información enviada por vía correo electrónico el día 30 de julio de 2018, por parte del supervisor del proyecto del MVCT, se procede a realizar el informe de Seguimiento, el cual incluye:

- Acta de reunión del 30 de julio de 2018 del proyecto "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA.".
- Plan Especial de gestión "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE RAQUIRA, BOYACÁ

1. Proyecto: "CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE MARIPI".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha el presente seguimiento el citado proyecto reportaba un avance del 85% de cumplimiento, sin embargo en el presente seguimiento a 30 de julio de 2018, al VASB no se le reporta avance por parte del municipio de Maripi, lo cual indica que la situación predial de la planta de tratamiento de Aguas residuales PTAR y el Plan de Saneamiento y -Manejo de vertimientos del proyecto no ha tenido avances.	Se recomienda al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados del proyecto, continúen con la ejecución de la obra y termine en el menor tiempo posible.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, a la fecha del presente seguimiento, aún no ha sido incluido dentro de las alerta de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del 07 de Junio del presente año.	Se reitera que el proyecto suspendido, sea considerado dentro de los seguimientos especiales de la Resolución 140 del 5 de marzo de 2018.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

2. Proyecto: "CONSTRUCCION COLECTOR INTERCEPTOR CANAL EL CAIMAN MUNICIPIO DE SOGAMOSO".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha del presente seguimiento al citado proyecto reportaba un avance del 80% de cumplimiento, sin embargo en el presente seguimiento a 30 de julio de 2018, al VASB no se le reporta avance por parte del municipio de Sogamoso, Lo cual indica que la situación de diseños, materiales de obra, permisos de servidumbre y permisos de ocupación de Cauce, no han tenido avances.	Se recomienda al MVCT, realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados del proyecto continúen con la ejecución de la obra y terminen en el menor tiempo posible; ya que es importante resaltar que desde la visita realizada el 12 de marzo de 2018 a la ESPB a la fecha, estos aún no han logrado ningún avance.

<p>INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018</p>	<p>El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del 07 de Junio del presente año.</p>	<p>Se recomienda que el proyecto suspendido entre de inmediato a los seguimientos especiales de la Resolución 140 del 5 de marzo de 2018, Pues la no terminación del 15% restante del proyecto, podría generar un impacto ambiental y de salubridad, teniendo en cuenta que las aguas negras se están rebosando y llegando a los predios de los habitantes del sector.</p>
--	---	--

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

3. Proyecto: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA FASE I".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
<p>SITUACION CONTRACTUAL</p>	<p>Según el acta de reunión GTS I 126 descrita en el anterior informe, después de que la ESPB hace un balance económico de obra, se evidenció que el 30% faltante de ejecución de obra supera el 50% del valor del proyecto, por lo tanto, se debe proceder a la liquidación del contrato de obra N° 008 de 2014, entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. y Consorcio AP 2014.</p>	<p>Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento a las acciones pertinentes tomadas por la ESPB como contratante, para que los actores interesados del proyecto, procedan a la liquidación del Contrato, puesto que el análisis descrito en el anterior informe este debe ser liquidado, ya que su reformulación, superaría el 50% del valor total del proyecto, lo cual no sería financiable con recursos de la nación.</p>
<p>INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018</p>	<p>El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alerta de la Resolución 140/18, de acuerdo a la recomendación de la OCI en el pasado informe del 07 de Junio del presente año.</p>	<p>Si la situación contractual continua, se recomienda que este proyecto entre dentro de las alertas descritas en la resolución 140 de 2018</p>

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

4. "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTORES CALLE 7 Y 8 DESDE LA CARRERA 11 HASTA SU INTERCEPCION, VERTIMIENTO RIO LEYVA DEL MUNICIPIO DE VILLA LEIVA".

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	A la fecha de la visita a la ESPB, el citado proyecto reportaba un avance del 79% de cumplimiento según el SIGEVAS, sin embargo en el presente seguimiento a 30 de julio de 2018, el VASB no se le reporta avance en el SIGEVAS por parte del municipio. Según el acta de reunión GTS I 126 aun no cumple con los permisos de Ocupación de Cauce para superar el trámite de reformulación.	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento al compromiso en aras de que este proyecto culmine en el menor tiempo posible.
SITUACION CONTRACTUAL	Liquidación del contrato	Se recomienda al MVCT, continuar con el seguimiento al compromiso en aras de que este proyecto culmine en el menor tiempo posible.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto , aún no ha sido incluido dentro de las alerta de la Resolución 140/18	Se reitera que si el proyecto continúa sin liquidar, se recomienda que este proyecto se incluya dentro de las alertas descritas en la resolución 140/2018.

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

5. "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA."

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	<p>A la fecha del presente informe de seguimiento al proyecto, la obra mantiene reportando un avance del 46% de cumplimiento, lo cual indica, que no presenta avances a 30 de julio de 2018.</p>	<p>Se recomienda al MVCT, continuar realizando las acciones pertinentes para que los actores interesados del proyecto culminen su ejecución.</p>
COMPROMISOS PARA LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO	<p>Con acta del 30 de julio de 2018 de seguimiento a al plan de gestión especial del proyecto en mención queda el siguiente compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de la documentación presentada el día 30 de julio por parte del ESPB ante el MVCT, para surtir el trámite de reformulación. <p>Sobre este compromiso, se hará seguimiento en el próximo informe.</p>	<p>Se recomienda al MVCT efectuar la revisión de documentación y su posterior análisis y tramite, en el menor tiempo posible.</p>
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	<p>El proyecto denominado "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA.", ya fue incluido dentro de las alerta de la Resolución 140/18, asignándole nivel de alerta 2.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el proyecto ya fue incluido en la Alerta No 2, descrita en la Resolución 140/18, para el proyecto, se recomienda continuar con los seguimientos que de acuerdo a la mencionada resolución, se tienen establecidos conforme al instructivo para este fin.</p>

Cuadro seguimiento Proyectos, fuente OCI 2018

6. "CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION, REDES DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO Y TERMINACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO."

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANALISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
AVANCE OBRA	<p>A la fecha de la visita de obra al citado proyecto, reportó un avance del 97% de cumplimiento, sin embargo, en el presente seguimiento a 30 de julio de 2018, el VASB no</p>	<p>Se reitera la recomendación formulada en el anterior informe de seguimiento MVCT, respecto a realizar las acciones pertinentes para que los actores interesados</p>

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

CUADRO SEGUIMIENTO A PROYECTOS		
ASPECTOS A VERIFICAR	ANÁLISIS INFORMACION	RECOMENDACIONES
	reporta avance. Según Acta GTS I 126, la ESPB argumenta que para la terminación del proyecto se necesita la aprobación RETIE por parte de la empresa de Energía de Boyacá.	del proyecto para culminar el 3% restante del proyecto.
INCLUSION DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 140 DE 2018	El proyecto, aún no ha sido incluido dentro de las alertas de la Resolución 140/2018.	Teniendo en cuenta, que desde el último informe de seguimiento del 07 de junio de 2018, no se ha obtenido avance del proyecto por parte de la ESPB, se recomienda que este proyecto se incluya dentro de las alertas descritas en la resolución 140/2018.

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En los seguimientos a los Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "Gestión de Proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y, saneamiento básico del Ministerio"; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

De lo anterior, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien, se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; se evidencia el monitoreo mensual correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, abril y mayo.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RECOMENDACIONES:

Específicas:

Ver Cuadro de Seguimiento Proyectos, columna de Recomendaciones.

Generales:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos suspendido del VASB.
- Se reitera la recomendación en el informe anterior, la cual consiste en incluir en el mapa de riesgos controles preventivos la resolución 140 de 05 de marzo de 2018, frente a la posibilidad de la suspensión de proyectos que se encuentran en ejecución, así como tomar acciones frente a los que ya se materializaron bajo el riesgo de "Seguimiento o supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio".

PAPELES DE TRABAJO:

Correo electrónico el día 30 de julio de 2018; el cual contiene los siguientes archivos adjuntos: Acta de reunión del 30 de julio de 2018 del proyecto "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA." Y Plan Especial de gestión "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE RAQUIRA, BOYACÁ

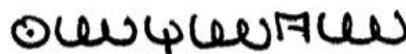
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO